DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-9366
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RAD IDIGER 2016ER4516

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: MARIBEL BARRERA SÁNCHEZ				SOLICITANTE: Comunidad
COE	27	MOVIL	8	
FECHA	13 de abril de 2016	HORA	8:30 a.m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Sector de la Carrera 7 C Bis con Calle 111	ÁREA DIRECTA					2000 m²		
BARRIO CATASTRAL	Santa Ana Occidental	POBLACIÓN ATENDIDA					20		
UPZ	14- Usaquén	FAMILIAS	4	ADULTOS	13	NIÑOS	7		
LOCALIDAD	1- Usaquén	PREDIOS EVALUADOS			1				
CHIP	AAA0103EOJH	OFICIO REMISORIO			CR-24540				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [X] ESTRUCTURAL [ ]

ACLARACION:

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

3. ANTECEDENTES

Los predios de la Carrera 7 C Bis No. 111-55, Carrera 7 C Bis No. 111-65, Carrera 7 C Bis No. 111-75 y Carrera 7 C Bis No. 111-85, se ubican en el Barrio Catastral Santa Ana Occidental de la Localidad Usaquén, de acuerdo con el Plano del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004), el sector evaluado,

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

no presenta categorización de amenaza por fenómenos de remoción en masa, ni inundación (Ver figura 1).

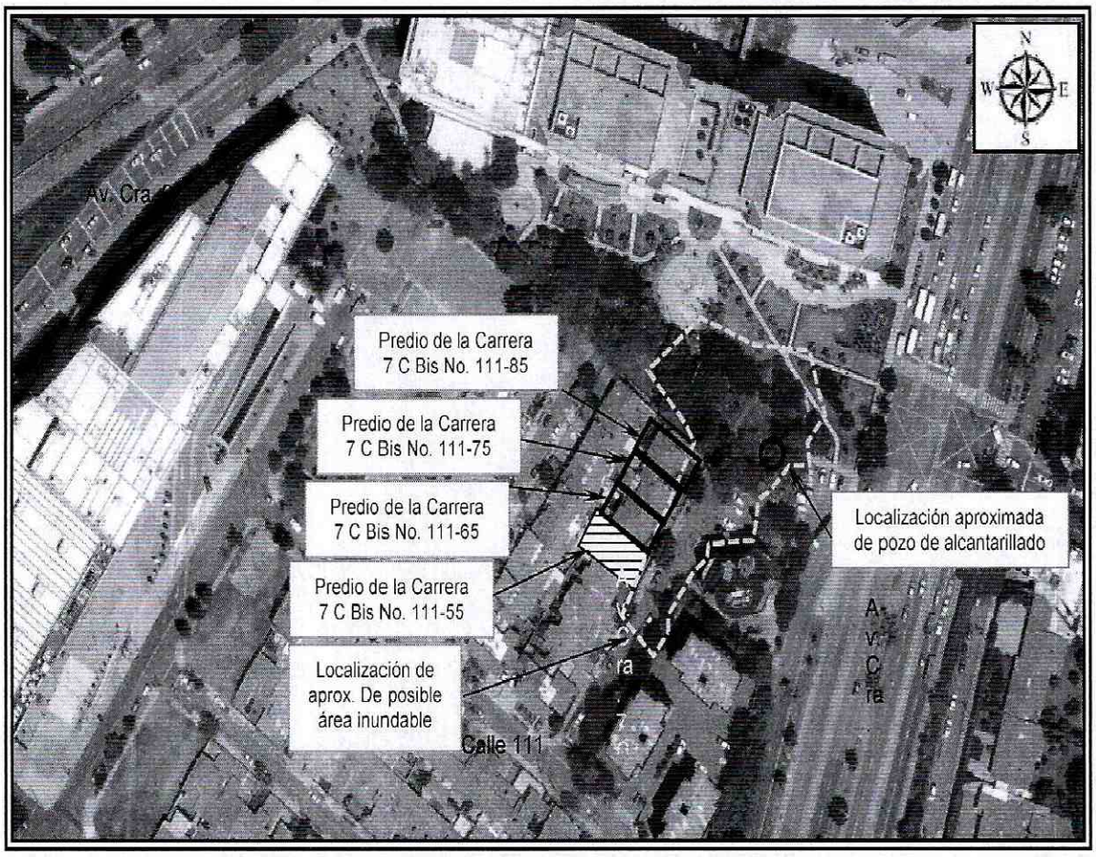

Figura 1. Localización del sector evaluado, en el Barrio Catastral Santa Ana Occidental de la Localidad de Usaquén. Según el POT (*Imagen tomada del Mapas Bogotá).*

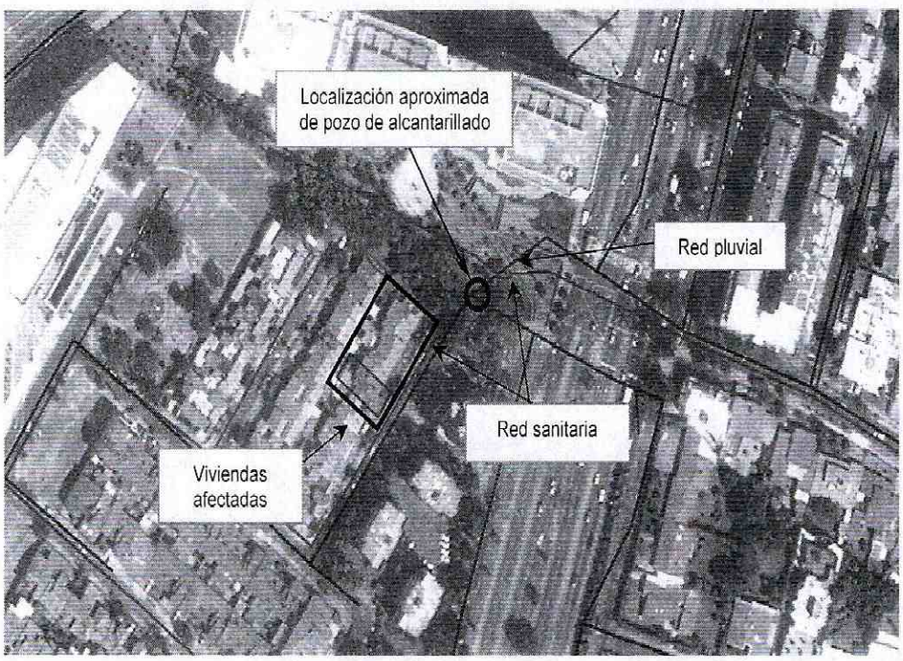

Figura 2. Localización de las redes de alcantarillado pluvial y sanitario en inmediaciones del sector evaluado (*Imagen tomada del Geoportal).*

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al Radicado IDIGER 2016ER4516, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, realizó visita técnica el día 13 de abril de 2016, al sector donde se ubican los predios de la Carrera 7 C Bis No. 111-55, Carrera 7 C Bis No. 111-65, Carrera 7 C Bis No. 111-75 y Carrera 7 C Bis No. 111-85, sector de pendiente suave a plana, consolidado urbanísticamente, con edificaciones entre dos (2) y seis niveles, construidas en mampostería confinada y parcialmente confinada con cubiertas en placas de concreto reforzado, con vías de acceso en pavimento flexible (ver fotografía 1).

Al costado nororiental de los predios, se localiza un área verde, que va desde la Avenida Carrera 7 hasta la Avenida Carrera 9 (ver fotografía 2), en la cual se aprecian arboles de mediano y alto porte. Aproximadamente a 18 metros del predio de la Carrera 7 C Bis No. 111-85, se encuentra una tapa de un pozo de la red de alcantarillado pluvial, el cual, según la información suministrada por la esposa del peticionario (quien atendió la visita): *presenta reflujo de las aguas de la red de alcantarillado, cuando se presentan lluvias de moderada a alta intensidad ocasionando encharcamiento de las viviendas"* (ver fotografías 3, 4 y figura 2).

Se realizó inspección al exterior de los inmuebles, dado que nadie atendió el llamado en los inmuebles de la Carrera 7 C Bis No. 111-65, Carrera 7 C Bis No. 111-75 y Carrera 7 C Bis No. 111-85, mientras que en el predio de la Carrera 7 C Bis No. 111-55, la persona que atendió la visita, argumento *que el predio no presentaba afectaciones en el momento, dado que recientemente habían realizado reparaciones al mismo, dadas las afectaciones ocasionadas por el encharcamiento y otras que estaba presentando la vivienda como fisuras, etc.*

Entre las posibles causas por las que se presenta el reflujo en la red de alcantarillado de la red pluvial, se encuentran deficiencias en la capacidad hidráulica y el volumen de precipitación de 40,2 (mm) registrado para el día 09 de marzo de 2016, lo que corresponde al 28,34% de las lluvias registradas en el mes de marzo de 2016. Según la información de la Estación Cazadores, localizada en los cerros orientales de la Localidad de Usaquén (Red Hidrometereológica- Sistema de Alerta Temprana de Inundaciones).

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO:

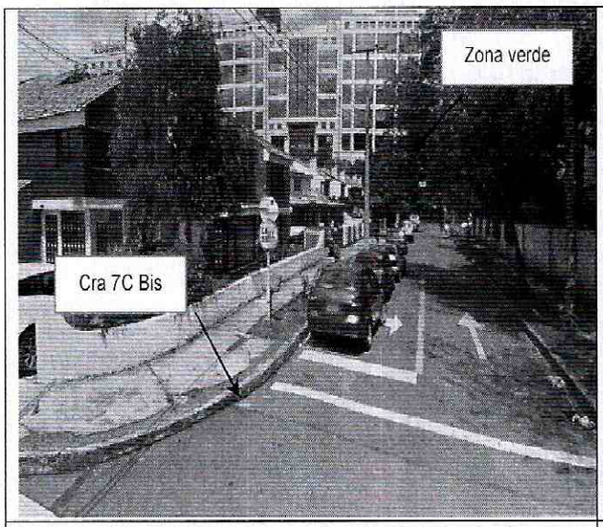

Fotografía 1. Vista del sector aledaño a la Carrera 7C Bis con Calle 111, en el Desarrollo Catastral Santa Ana Occidental de la Localidad de Usaquén.



Fotografía 2. Vista de la zona verde entre Av. Cra 7 y Av. Cra 9, y tapa de posible pozo de alcantarillado.



Fotografía 3. Vista de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 7 C Bis No. 111-85.



Fotografía 4. Vista de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 7 C Bis No. 111-75.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 5. Reflujo de la red de alcantarillado, a través de pozo localizado en la zona verde localizada al costado oriental de las viviendas. (*Fotografía del 09 de marzo de 2016, suministrada por el peticionario).*



Fotografía 6. Encharcamiento de las viviendas contiguas a la zona verde, por el posible reflujo de la red de alcantarillado. (*Fotografía del 09 de marzo de 2016, suministrada por el peticionario).*

6. AFECTACIÓN:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro de las condiciones físicas del sector evaluado.

8. ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual y evaluación cualitativa del sector de la Sector de la Carrera 7 C Bis con Calle 111, en el Barrio Catastral Santa Ana Occidental de la Localidad de Usaquén.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad y habitabilidad de las viviendas emplazadas en la Carrera 7 C Bis No. 111-55, Carrera 7 C Bis No. 111-65, Carrera 7 C Bis No. 111-75 y Carrera 7 C Bis No. 111-85, en el Barrio Catastral Santa Ana Occidental de la Localidad de

Usaquén, en la actualidad no se encuentran comprometidas por las afectaciones derivadas del encharcamiento que posiblemente ocurrió en días anteriores.

10. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en los predios evaluados, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, tanto los estudios como las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, así como tampoco ejecutar estudios de patología, vulnerabilidad y reforzamiento estructural ni de interacción suelo-estructura o estabilidad de laderas.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de cada edificación, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la misma.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de la misma. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

A la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá EAB – ESP, desde su competencia, verificar las condiciones de las redes de alcantarillado pluvial, instaladas hacia el costado nororiental de los predios de la Carrera 7 C Bis No. 111-55, Carrera 7 C Bis No. 111-65, Carrera 7 C Bis No. 111-75 y Carrera 7 C Bis No. 111-85, en el Barrio Catastral Santa Ana Occidental de la Localidad de Usaquén, e implementar las respectivas acciones que garanticen la funcionalidad de las mismas.

12. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:  Nombre: MARIBEL BARRERA SANCHEZ Profesión: Ingeniera Geóloga Matricula No. 1522365989 BYC
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso

JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático